

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Calzadã de los Molinos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.)	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero García, Emiliano.	33	Extramuros.	Jornalero.	Si
2	Alaiz Cosío, Maximino.	46	Curva.	Herrero.	Si
3	Antolin París, Pascual.	61	Plaza.	Jornalero.	Si
4	Antolínez Herrero, Clemente.	69	Curva, 8.	Sirviente.	Si
5	Antolínez Marcos, Luis.	30	Eras, 6.	Labrador.	Si
6	Antolínez Marcos, Mariano.	47	Eras, 6.	Labrador.	Si
7	Blanco Ana, Germán.	57	Eras, 1.	Labrador.	Si
8	Blanco Ana, Luis.	61	Iglesia, 8.	Médico.	Si
9	Blanco Suárez Puga, Raimundo.	27	Iglesia, 8.	Estudiante.	Si
10	Barragán Cosío, Isidoro.	58	Hospital, 5.	Pastor.	Si
11	Caminero Pardo, Máximo.	36	Gallo, 10.	Labrador.	Si
12	Cantero Herrero, Eulogio.	57	Gallo, 2.	Pastor.	Si
13	Cantero Porro, Fidel.	69	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
14	Cantero Renedo, Emilio.	26	Curva, 6.	Labrador.	Si
15	Cea Porro, Serafín.	52	Eras, 3.	Jornalero.	Si
16	Cortés Miguel, Santiago.	30	Hospital, 10.	Pastor.	No
17	Crespo Cantero, Lorenzo.	25	Las Eras, 13.	Jornalero.	Si
18	Diez Amézua, Emilio.	39	Hospital.	Pastor.	Si
19	Diez Caminero, Aureliano.	67	Corro, 13.	Labrador.	Si
20	Diez Caminero, Epifanio.	62	Corro, 12.	Pastor.	Si
21	Escudero Ruíz, Heliodoro.	31	Santiago, 3.	Labrador.	Si
22	Escudero Ruíz, Mauricio.	41	Hospital, 15.	Labrador.	Si
23	Escudero Ruíz, Victoriano.	34	Santiago, 3.	Labrador.	Si
24	Fernández González, Balbino.	66	Corro, 6.	Jornalero.	Si
25	Fraile Porro, Felipe.	31	Hospital, 16.	Labrador.	Si
26	Fraile Porro, Mariano.	40	Curva, 20.	Labrador.	Si
27	García Carrancio, Melitón.	67	Hospital, 24.	Molinero.	Si
28	García Pariente, Eutiquiano.	41	Extramuros, 3.	Molinero.	Si
29	Garrido Castro, Hermenegildo.	68	Hospital, 9.	Labrador.	Si
30	Gil Rodríguez, Antonio.	37	Hospital, 39.	Molinero.	Si
31	Gómez Cantero, Nazario.	25	Puente, 14.	Labrador.	Si
32	Gómez García, Apiano.	62	Corro, 3.	Labrador.	Si
33	Herrero Niño, Antolin.	41	Torre, 8.	Jornalero.	Si
34	Ibáñez Crespo, Mariano.	35	Hospital, 16.	Jornalero.	Si
35	Ibáñez Lomas, Patricio.	28	Hospital, 12.	Labrador.	Si
36	León Abad, Florentino.	65	Puente, 3.	Sacristán.	Si
37	León Marcos, Julio.	31	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
38	León Marcos, Saturnino.	38	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
39	León Sainz, Secundino.	33	Hospital, 20.	Carretero.	Si
40	León Salazar, Alipio.	68	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
41	Lomas García, Secundiano.	50	Hospital, 7.	Jornalero.	Si
42	Lomas García, Ubaldo.	53	Puente, 4.	Labrador.	Si
43	Lomas Herrero, Melecio.	47	Torre, 5.	Labrador.	Si
44	Lomas León, Jesús.	44	Puente, 3.	Labrador.	Si
45	Lomas Martínez, Gregorio.	73	Torre, 2.	Labrador.	Si
46	Lomas Rebolleda, Julian.	27	Puente, 4.	Labrador.	Si
47	Llorente Lorenzo, Hipólito.	42	Santiago, 4.	Jornalero.	Si
48	Llorente Valiente, Julian.	38	Hospital, 20.	Pastor.	Si
49	Llorente Villalva, Teodoro.	49	Corro, 8.	Pastor.	Si
50	Martínez Gil, Tomás.	60	Curva, 30.	Labrador.	Si
51	Martínez Pérez, Carlos.	61	Extramuros, 2.	Peón caminero.	Si
52	Martínez del Río, Hermógenes.	27	Curva, 30.	Labrador.	Si
53	Martínez del Río, Serafín.	30	Curva, 30.	Labrador.	Si
54	Mayordomo Merino, Teótimo.	48	Curva, 26.	Jornalero.	Si
55	Merino Cosío, Eustasio.	30	Iglesia.	Jornalero.	No
56	Miguel León, Francisco.	61	Corro, 14.	Jornalero.	Si
57	Minguez Santervás, Claudio.	50	Plaza, 4.	Jornalero.	Si
58	Navarro Pérez, Felipe.	51	Eras, 13.	Jornalero.	Si
59	Paredes Merino, Magdaleno.	47	Curva, 2.	Hortelano.	Si
60	Paredes Rodríguez, Romualdo.	54	Torre, 6.	Jornalero.	No
61	Pérez Rodríguez, Felipe.	28	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
62	Pérez Salazar, Román.	40	Hospital, 7.	Jornalero.	Si
63	Porro García, Nicasio.	47	Torre, 15.	Jornalero.	Si
64	Porro García, Sabino.	58	Santiago, 6.	Labrador.	Si
65	Quijano Lomas, Manuel.	25	Plaza, 2.	Labrador.	Si
66	Quijano Rebolleda, Jerónimo.	54	Plaza, 2.	Labrador.	Si
67	Quijano Rebolleda, Mariano.	38	Puente, 12.	Labrador.	Si
68	Rebolleda Herrero, Cecilio.	32	Eras, 8.	Labrador.	Si
69	Renedo León, Rafael.	50	Curva, 12.	Albañil.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.		
70	Renedo León, Vidal.	38	Hospital 2.		Albañil.	Si
71	Río Montes, Francisco.	33	Eras, 13.		Labrador.	Si
72	Río Montes, Jacinto.	45	Hospital, 12.		Labrador.	Si
73	Río Moro, Esteban (del)	29	Gallo, 6.		Jornalero.	Si
74	Rodríguez Caminero, Cosme.	50	Torre, 1.		Jornalero.	Si
75	Rodríguez Caminero, Gaudencio.	51	Puente, 5.		Jornalero.	Si
76	Rodríguez Caminero, Joaquín.	56	Curva, 7.		Jornalero.	Si
77	Rodríguez Caminero, Paulino.	53	Hospital, 40.		Pastor.	Si
78	Rodríguez Mediavilla, Rufino.	50	Santiago, 2.		Labrador.	Si
79	Rodríguez Santiago, Bonifacio.	53	Santiago, 10.		Labrador.	Si
80	Rodríguez Santiago, Cesáreo.	47	Puente, 16.		Labrador.	Si
81	Román Diez, Mariano.	41	Hospital, 38.		Pastor.	Si
82	Román Salazar, Jorge.	69	Torre, 8.		Jornalero.	Si
83	Rosales Cañizal, Raimundo.	62	Torre, 1.		Jornalero.	Si
84	Saldaña Gaité, Gerardo.	26	Hospital, 11.		Herrero.	Si
85	Saldaña Gaité, Marcelino.	29	Hospital, 11.		Herrero.	Si
86	Saldaña Ibáñez, Domingo.	60	Hospital, 11.		Herrero.	Si
87	Sastre Ibáñez, Juan.	47	Eras, 7.		Labrador.	Si
88	Urcaregui Crespo, Lucas.	55	Hospital, 6.		Zapatero.	Si
89	Urcaregui Martínez, Teodomiro.	33	Torre, 4.		Zapatero.	Si
90	Valle García, Rufino (del)	27	Iglesia, 1.		Jornalero.	Si
91	Villasur Pajares, Pedro.	36	Eras, 11.		Pastor.	Si
92	Villasur Sastre, Jacinto.	57	Torre, 14.		Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.